

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"IMPRESOS ANDINOS IMPREANDINOS S.A."**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a partir de las 10H15, en la oficina N° 410 del edificio Río Amazonas, ubicado en la Av. Amazonas 477 y Roca de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPRESOS ANDINOS IMPREANDINOS S.A., según convocatoria aparecida el día Martes 29 de marzo de 2016, página C6 de la Revista Judicial del diario LA HORA que se edita en la ciudad de Quito. Se cuenta con la presencia del accionista Nelson Humberto Ortiz Rea, poseedor de 23.509 acciones de 10 dólares de valor cada una, es decir, equivalente al 56.43 % del capital pagado de la empresa; adicionalmente asiste a la reunión el accionista Nelson Humberto Ortiz Flores, poseedor de 18.152 acciones de 10 dólares de valor cada una, equivalente a 43.57% del capital social de la empresa, representado por la señora Hilda Clemencia Rea Dávila, mediante poder otorgado ante la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, el día 15 de Julio del año 2014, quien a su vez delega el poder que detenta, en favor del Doctor Juan Francisco Ospina Loza para que asista a la Junta General de Accionistas, mediante documento de 12 de abril de 2016. De tal forma que se cuenta con la asistencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la que es procedente que esta reunión sea instalada legalmente en virtud de que cumple con el Estatuto de la compañía y con la Ley para su instalación. En razón de la ausencia del señor Presidente Ejecutivo, señor Nelson Humberto Ortiz Flores, desempeña las funciones de Presidente de la Junta el accionista Nelson Humberto Ortiz Rea. De igual modo, se elige como Secretaria- Ad-Hoc de la reunión a la doctora María Eulalia Valladares, con el voto conforme de todo el capital pagado presente. El señor Presidente declara instalada la Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria efectuada para la reunión. La señora Secretaria así procede. El texto de la Convocatoria dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "IMPRESOS ANDINOS IMPREANDINOS S.A"**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los accionistas de la compañía IMPRESOS ANDINOS IMPREANDINOS S.A., a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día miércoles 13 de abril de 2016, a partir de las 10H00, la misma que tendrá lugar en la oficina N° 410, del edificio Río Amazonas, ubicado en la Avenida Amazonas N° 477 y Roca de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto a las actividades de la compañía en el año 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la empresa relativo al año 2013.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Situación Financiera relativo al año 2013

4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2013

5.- Designación de Comisario de la compañía por los años fiscales 2014 y 2015

Convocase de manera expresa al Comisario de la compañía, economista Francisco Pacheco Osorio

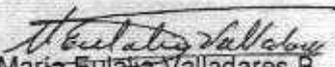
Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la dirección arriba indicada, como dispone la Ley.

Quito a 28 de marzo de 2016

Nelson Humberto Ortiz Rea
GERENTE GENERAL

Luego de que la señora Secretaria dio lectura a la Convocatoria, solicita hacer uso de la palabra el doctor Juan Francisco Ospina Loza, quien a nombre de su poderdante expresa, que de conformidad con el artículo 248 de la Ley de Compañías, declara que no se encuentra suficientemente instruido para intervenir en la Junta General y que por tal razón solicita que la Junta General se diferiera por tres días ya que sus solicitud cumple los requisitos de la norma legal que ha invocado. El señor Presidente y accionista Nelson Ortiz Rea, acogiendo la solicitud del Dr. Ospina Loza, dispone el diferimiento de la Junta General y por tanto de sus discusiones, y expresa que la reunión se reiniciará el día lunes 18 de abril de 2016, a las 10h00, en vista de que la junta General de accionistas, únicamente puede tener lugar los días laborables. De esta forma queda diferida la reunión de Junta General de Accionistas. Firman para constancia el señor Presidente y la Señora Secretaria de la Junta General.


Nelson Humberto Ortiz Rea
PRESIDENTE


Maria Eulalia Valladares B.
SECRETARIA-AD HOC

El día de hoy, lunes 18 de abril de 2016, siendo las 10h05, se reinicia la Junta General de Accionistas que fue diferida el día miércoles 13 de abril del 2016, con la particularidad que en esta ocasión, representa al accionista Nelson Humberto Ortiz Flores, el señor doctor Julián Lupera Jaime, en uso de una carta poder por la cual la señora Hilda Clemencia Rea Dávila le delega la asistencia a la Junta General de Accionistas. En lo demás, preside la reunión el accionista Nelson Humberto Ortiz Rea, y actúa de Secretaria la señora María

Eulalia Valladares Brito. El señor Presidente dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en el Orden del Día:

1º.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2013.

En relación con este asunto el señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Gerente General. La señora Secretaria así lo hace, luego de lo cual el mencionado informe es aprobado con el voto favorable del 56.43% del capital pagado presente. Se deja constancia que votó en contra de la aprobación del informe del Gerente General el doctor Julián Lupera Jaime, en su calidad de representante de la apoderada del accionista Nelson Ortiz Flores

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA RELATIVO AL AÑO 2013.

En conocimiento del segundo punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el doctor Julián Lupera Jaime, quien señala que con fundamento en el artículo 248 de la Ley de Compañías, no se encuentra suficientemente instruido y que por tanto solicita que se difiera el tratamiento de los puntos del Orden del Día.

Seguidamente, hace uso de la palabra el accionista Nelson Ortiz Rea quien señala que en mérito al mismo artículo 248 de la Ley de Compañías, el derecho a solicitar el diferimiento de la Junta General, no puede ejercerse sino una sola vez sobre el mismo objeto y que el accionista Nelson Ortiz Flores, a través del representante de su apoderada, ya solicitó el diferimiento sobre el mismo asunto el día 13 de abril de 2016, razón por la cual el pedido realizado es improcedente. El doctor Julián Lupera Jaime, en este instante de la sesión abandona la junta General, siendo las 10h40 minutos de la mañana.

Retomando el conocimiento del Orden de Día, el economista Francisco Pacheco, Comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe por el año fiscal 2013. El indicado informe es aprobado íntegramente con el voto conforme del 56.43% del capital pagado, es decir de 23.509 acciones de diez dólares de valor cada que posee en el capital de la empresa el accionista Nelson Ortiz Rea..

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA RELATIVO AL AÑO 2013.

En conocimiento del tercer punto del orden del día, la señora Secretaria da lectura de las principales cifras del balance presentado por la administración de la compañía. Una vez que la señora Secretaria culmina con la lectura del Balance y del Estado de Situación Financiera relativos al año 2013, el mismo es aprobado con el voto conforme del 56.43% capital pagado es decir de 23.509 acciones de diez dólares de valor cada, que posee en el capital de la empresa el accionista Nelson Ortiz Rea..

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2013.

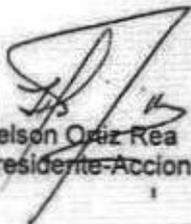
Interviene el accionista Nelson Ortiz Rea, quien expresa que este punto del orden del día, le da la oportunidad para proponer a la Junta General que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013, se destinen a una Cuenta de Utilidades No distribuidas, luego de realizar las provisiones para el fondo de reserva legal y para el pago de utilidades a los empleados. Esta propuesta se eleva a moción y es aprobada por el 56.43% del capital pagado, es decir de 23.509 acciones de diez dólares de valor cada, que posee en el capital de la empresa el accionista Nelson Ortiz Rea.

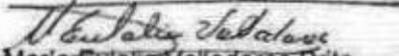
5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS AÑOS FISCALES 2014 Y 2015

El señor accionista Nelson Ortiz Rea, propone como moción que se designe como Comisario de la compañía por los años fiscales 2014 y 2015, al señor economista Francisco Pacheco Osorio. Se toma votación sobre el asunto y el señor economista Francisco Pacheco Osorio, queda designado como Comisario de la compañía para los períodos fiscales 2014 y 2015, con el voto conforme del 56.43% del capital pagado, es decir de 23.509 acciones de diez dólares de valor cada, que posee en el capital de la empresa el accionista Nelson Ortiz Rea.

Una vez conocido el orden del día, el señor Presidente concede un receso de una hora, para la redacción del Acta. Redactada que fue el acta, la señora Secretaria procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada el acta, en todas sus partes por la totalidad del capital pagado presente. Se levanta la sesión a las 12h15, firmando para constancia el señor Presidente conjuntamente con la suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Forman parte del expediente de la junta, la lista de asistentes a la reunión y todos los documentos que fueron conocidos en la misma.


Nelson Ortiz Rea
Presidente-Accionista


Maria-Eulalia Valladares Brito
Secretaria Ad-Hoc